

10650 ORDEN de 18 de marzo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas en la disciplina de grupo XXVIII, «Mecánica del Suelo y Cimentaciones Especiales» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1982), para la provisión, en propiedad, las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: Grupo XXVIII, «Mecánica del suelo y Cimentaciones Especiales» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), dos plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis de Justo Alpaes.

Vocal primero: Don José María Rodríguez Ortiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Ricardo Aroca Hernández-Ros, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Agustín Obiol Sánchez, Profesor agregado de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocal cuarto: Don Justo Llacer Barrachina, Profesor adjunto de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José Antonio Jiménez Salas.

Vocal primero: Don Rafael López Palanco, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don José Luis Manzanares Japón, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Carlos Amado Martínez Lasheras, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal cuarto: Don Manuel Rechea Alberola, Profesor adjunto de la Universidad Politécnica de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

10651 RESOLUCION de 18 de febrero de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Algebra» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna.

Trancurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Algebra» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Ignacio Sols Lucía (DNI 46.104.527).
 Don José María Barja Pérez (DNI 33.203.140).
 Don Miguel Angel López López (DNI 33.156.445).
 Don Juan Manuel de Olazábal Malo de Molina (documento nacional de identidad 15.140.710).
 Don José Ramón Martínez Verduch (DNI 19.431.532).
 Don Emiliano Fernández Bermejo (DNI 7.737.939).
 Don Sebastián Xambó Descamps (DNI 40.417.048).
 Don José María Giral Sillio (DNI 37.921.899).
 Don Juan Antonio Navarro González (DNI 7.809.533).
 Don Luis María Laita de la Rica (DNI 1.011.500).
 Don Daniel Hernández Ruipérez (DNI 7.797.571).
 Don Francisco Javier Herrera Govantes (DNI 27.902.803).
 Don José Manuel Souto Menéndez (DNI 10.799.185).
 Don Ignacio Luengo Velasco (DNI 1.087.130).
 Don Julio A. Castellanos Peña (DNI 6.194.888).
 Don María Jesús Irazo Aznar (DNI 17.820.458).
 Don Celso Rodríguez Fernández (DNI 34.600.818).
 Don Antonio Martínez Cegerra (DNI 22.920.478).
 Don Enrique Rafael Aznar García (DNI 27.13.809).
 Don Santos González Jiménez (DNI 6.518.527).

Don Vicente Ramón Varea Agudo (DNI 17.176.008).
 Don Manuel Vázquez Lapuente (DNI 17.174.158).
 Don Antonio Vera López (DNI 22.455.000).
 Don Ramón Piedra Sánchez (DNI 25.918.753).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron, con carácter provisional en la resolución de 12 de noviembre pasado:

Doña María Purificación López López (DNI 76.555.978).
 Don Leoncio Franco Fernández (DNI 35.241.068).
 Don Antonio Campillo López (DNI 10.029.983).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de febrero de 1983.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

10652 RESOLUCION de 17 de febrero de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

Trancurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre último) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Felipe Llanes Menéndez (DNI 10.756.657).
 Don Mariano Toro Rojas (DNI 24.058.566).
 Doña María Dolores Ludeña de la Cruz (DNI 3.788.435).
 Don Agustín Herrero Zapatero (DNI 7.586.094).
 Don Josep Antoni Rombi Latorre (DNI 38.469.803).
 Don Ramón C. Gómez de Tejada Romero (DNI 27.676.723).
 Don Francisco José Vera Sempere (DNI 22.094.976).
 Don Miguel Angel Martorell Cebollada (DNI 41.395.179).
 Don Ricardo González Cámpora (DNI 41.980.337).
 Don Joaquín Amerigó Navarro (DNI 27.203.857).
 Don Isidro Ortega Medina (DNI 26.414.657).
 Don Francisco Rivera Hueto (DNI 25.037.997).
 Don José Vilches Troya (DNI 31.180.320).
 Don Armando Martínez Martínez (DNI 4.503.873).
 Don Jesús Lázaro Pérez (DNI 40.249.020).
 Don Juan Varela Durán (DNI 33.205.260).
 Don Miguel Pérez-Guillermo García (DNI 22.905.361).
 Don Vicente Vicente Ortega (DNI 74.280.281).
 Don José Jerónimo Navas Palacios (DNI 1.074.172).
 Don Juan José Mateos Otero (DNI 13.047.760).
 Don Antonio Isaac Martín Herrera (DNI 41.900.282).
 Don David Aguilar Peña (DNI 25.913.059).
 Don Juan Linares Solano (DNI 24.081.680).
 Don José Aneiros Cachaza (DNI 32.575.124).
 Don Alfonso Arraiza Goicoechea (DNI 15.746.383).
 Don Francisco Javier Pardo Mindán (DNI 17.677.474).
 Don Alfredo Blanes Berenguel (DNI 27.155.268).
 Don Francisco Javier Ortega Fernández de Retama (documento nacional de identidad 14.870.653).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de febrero de 1983.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

10653 RESOLUCION de 25 de marzo de 1983, de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles, por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión, en comisión de servicio, de plazas vacantes de Profesores de Bachillerato dependientes de esta Junta.

Vacantes las plazas de Profesores de Bachillerato dependientes de esta Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles que se especifican en el anexo I de esta Resolución, se hace preciso la provisión de las mismas, en régimen de comisión de servicio, mediante el correspondiente concurso público de méritos que garantice la selección de los aspirantes más idóneos.